

INFORME SECRETARIAL: Al Despacho del señor Juez, memorial de la apoderada de la parte demandante solicitando entrega de dineros, para resolver. Informando que revisado el portal del Banco Agrario, para el presente proceso solo existe consignado un título judicial por valor de \$10.096.-

Bucaramanga, 6 de diciembre de 2021.



OSCAR ANDRES RAMIREZ BARBOSA  
Secretario

JUZGADO TERCERO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA  
MULTIPLE DE BUCARAMANGA

Bucaramanga, seis de diciembre de dos mil veintiuno.

Ref: 2018-00237. Ejecutivo de Ligia Sol Martínez Montes de Occa, contra Alexis Alvarado Urieles.

Visto el informe secretarial que antecede, se advierte a la memorialista que para el presente proceso solo existe un título judicial por la suma de \$10.096 para entregar; toda vez que los títulos judiciales que solicita que fueron imputados como abono en la modificación de la liquidación del crédito efectuada mediante auto del 25 de octubre de 2021, ya le fueron entregados, tal como obra las órdenes de pago visible a folios 48, 49, 50, 55, 56 y 59.

NOTIFIQUESE



JESUS ALEJANDRO MOGOLLON CALDERON  
Juez

NOTIFICACIÓN POR ESTADO

La Providencia anterior es notificada por anotación en ESTADOS No. 117.  
Hoy, 7 de diciembre de 2021



OSCAR ANDRES RAMIREZ BARBOSA  
SECRETARIO